



## ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR DEL PARQUE DE LA SOLIDARIDAD Y MONTENEGRO

Acta que se levanta en la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 9:00 nueve horas del día 10 diez de julio del año 2015, en la sala de juntas del edificio ubicado en la calle Malecón N° 300, Colonia Benito Juárez, con motivo de la integración del Comité de Clasificación de Transparencia Organismo Operador del Parque de la Solidaridad.

Con la presencia del C. Efraín Navarro Durán, en su carácter de Director General del Organismo Operador del Parque de la Solidaridad, el C. José Luis Bejarano Medina, actualmente desempeñando cargo de Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, la C. Lizzeth Haro Spence, con el cargo de Directora Administrativa y representante de Control Interno del Comité; la C. Flor Edén Uribe Moreno de la Dirección de Mantenimiento a Áreas Verdes.

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en los artículos 28, 30 y 31 de la Ley que nos rige; en esta sesión realizó para establecer la integración del Comité de Clasificación de la Información del Organismo Operador del Parque de la Solidaridad.

Tomando en consideración lo antes expuesto y con facultad para presidir el Lic. Efraín Navarro Durán, Director General con cargo antes mencionado, verifica la lista de asistencia y una vez comprobado que se encuentran presentes los involucrados, se declara quórum legal para la celebración de la presente sesión, siendo declarada iniciada.

La Representante de Control Interno del Comité, la L.C.P. Lizzeth Haro Spence somete a consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Conformación y designación de cargos dentro del Comité de Clasificación de la Información del Organismo Operador del Parque de la Solidaridad y se giren instrucciones.

Una vez que se ha realizado la declaratoria del quórum legal y en votación económica fue aprobado por unanimidad el orden del día, se acuerda lo siguiente:

**En relación al punto 2** y analizando el contenido del Oficio No. CGTIP/387/2015 expedido por el Dr. Guillermo Muñoz Franco, Coordinador General de Transparencia e Información Pública, y de acuerdo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, obligatoria para todo el país; en el artículo 24 Fracción II, se conmina a perfeccionar y aplicar las adecuaciones a la Ley Local, siendo la condición actual del Organismo Operador del Parque de la Solidaridad que no ha conformado el Comité de Clasificación de la Información de manera completa y suscribiéndolo a la formalidad que amerita.

Por tanto, el Titular del Sujeto Obligado, el Lic. Efraín Navarro Durán, designa de la siguiente manera la conformación del Comité de Clasificación de la Información del Organismo Operador del Parque de la Solidaridad:






1. Titular del Sujeto Obligado y Presidente del Comité de Clasificación de Información del Organismo Operador del Parque de la Solidaridad: **EFRAÍN NAVARRO DURÁN**
2. Secretario Técnico del Comité de Clasificación: **FLOR EDEN URIBE MORENO**
3. Representante de Control Interno del Comité de Clasificación: **LIZZETH HARO SPENCE**


Se aprueba el punto dos del orden del día.

Que tal información quede asentada en la presente acta y firman al calce y al margen para constancia los comparecientes por duplicado, siendo un original para el Expediente de la Unidad de Transparencia y el otro original para remitirlo al Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

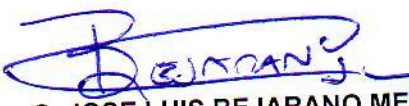
No existiendo más puntos a tratar se declara concluida la presente Sesión y protestando lo necesario en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo las 10:00 diez horas del día, quedando legalmente constituido el Comité de Clasificación de Información Pública del Organismo Operador del Parque de la Solidaridad.

  
**LIC. EFRAÍN NAVARRO DURÁN**

Titular del Sujeto Obligado y Presidente del Comité de Clasificación de Información del Organismo Operador del Parque de la Solidaridad

  
**FLOR EDEN URIBE MORENO**  
Secretario Técnico

  
**LIZZETH HARO SPENCE**  
Representante de Control Interno

  
**C. JOSE LUIS BEJARANO MEDINA**  
Titular de la Unidad de Transparencia

